



ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE
GRANADILLA DE ABONA
TENERIFE

DECRETO

En virtud de las facultades que me confiere el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local, artículos 87 al 90 de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias y 82 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Por el presente,

RESUELVO

PRIMERO.- Convocar al **AYUNTAMIENTO EN PLENO**, al objeto de celebrar sesión **ORDINARIA**, que tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las **DIECIOCHO HORAS** del día **VEINTIDÓS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO** en primera convocatoria, y en segunda, cuarenta y ocho horas después, con el fin de resolver sobre los asuntos que contiene el siguiente:

I. PARTE DECISORIA

1. TOMA DE POSESIÓN DEL CONCEJAL D. SERGIO DAVID GONZÁLEZ HERNÁNDEZ PERTENECIENTE AL GRUPO SOCIALISTA.
2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2017 .
3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 28 DE DICIEMBRE DE 2017.
4. REVISIÓN PARCIAL DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN EN EL SECTOR SP1.01 DEL POLÍGONO INDUSTRIAL DE GRANADILLA, PROMOVIDO POR LA SOCIEDAD PÚBLICA "POLÍGONO INDUSTRIAL DE GRANADILLA".
5. REQUERIMIENTO AL ALCALDE-PRESIDENTE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LO ACORDADO, PROCEDIMIENTO: EJECUCIÓN DE TÍTULOS JUDICIALES, N.º PROCEDIMIENTO 0000213/2016, PROC ORIGEN: PROCEDIMIENTO ORDINARIO. N.º PROC.ORIGIEN: 0001092/2015, NiG 3803844420150007794, MATERIA: RECLAMACIÓN DE CANTIDAD. IUP TS2016031506.
6. ASUNTOS DE URGENCIA.

II.-PARTE DECLARATIVA

1. MOCIÓN DEL GRUPO SOCIALISTA PARA LA INSTALACIÓN DE UN PARQUE PARA PERROS EN LA ZONA CERCANA A LA HOYITA Y LA JURADA EN SAN ISIDRO.
2. MOCIÓN DEL CONCEJAL DE IZQUIERDA UNIDA CANARIA-LOS VERDES, EN APOYO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES Y CONTRA LA ENTRADA DEL GAS CIUDAD EN GRANADILLA DE ABONA.
3. ASUNTOS DE URGENCIA.

III. PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN

1. INFORME DE LA INTERVENCIÓN DE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA CONTRARIAS A LOS REPAROS EFECTUADOS EN EL 2017.
2. DAR CUENTA DEL "INFORME DE FISCALIZACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA INSTRUCCIÓN DEL TRIBUNAL DE CUENTAS QUE REGULA LA REMISIÓN TELEMÁTICA DE INFORMACIÓN SOBRE ACUERDOS Y RESOLUCIONES CONTRARIO A REPAROS FORMULADOS POR LOS INTERVENTORES DE LOS AYUNTAMIENTOS Y MANCOMUNIDADES Y ANOMALÍAS DETECTADAS EN MATERIA DE INGRESOS ASÍ

COMO LOS ACUERDOS ADOPTADOS CON OMISIÓN DEL TRAMITE DE FISCALIZACIÓN PREVIA, EJERCICIOS 2014 Y 2015", APROBADO POR EL PLENO DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS EN SESIÓN CELEBRADA EL 21 DE DICIEMBRE DE 2017.

3. DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DICTADOS POR EL SR. ALCALDE Y POR LOS SRES. CONCEJALES DELEGADOS DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 28 DE DICIEMBRE DE 2017.
4. ASUNTOS DE URGENCIA.

IV. RUEGOS Y PREGUNTAS

1. RUEGOS .
2. PREGUNTAS.

SEGUNDO.- Publicar en el Tablón de Anuncios, en la Sede Electrónica municipal y notificar a los miembros de la Corporación, haciéndoles saber que se encuentran en la Secretaría General los expedientes correspondientes para su consulta y examen.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde Presidente del Ilustre Ayuntamiento de Granadilla de Abona, D. José Domingo Regalado González de lo que yo, el Secretario Accidental, Manuel Ortiz Correa, doy fe.

En Granadilla de Abona, a 19 de febrero de 2018.

EL ALCALDE-PRESIDENTE



EL SECRETARIO ACCIDENTAL.